

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FERNANDO CONCEPCION
Viernes 26 Marzo 1924

Lo que pasa por el mundo

El concepto de España

Lo que pasa por el mundo, en lo que concierne al concepto que se tiene de España no puede ser más despiadado. Gente desaprensiva y falaz, audaz y traidora a todas luces, ha asumido la poco airosa empresa de desprestigiar ante el extranjero. Y lo más triste es que el despiadado, ayudado por otras gentes conscientes y bien conocida su plena, llega de maneras singularísimas a los países hispano-americanos, en donde, si juegan aquellos hermanos riendos por los artículos y las informaciones que lean en sus periódicos, han de oír padecimientos y tener nubes muy poca cosa.

Siempre, vista de estos hechos, que ya bastante antiguos, puesto que arancan de aquellas remotas edades en que ejercitamos hegemonía en el mundo, siempre hemos pensado que aquello valer mucho España, más, mucho más de lo que nosotros nos imaginamos; más, mucho más, de lo que suponen los más más que nos desprestigian y nos sacan. Cuando tanto gente de las más procedencias y condiciones y por tan diversos modos, se dedica a lanzar sus investidas y sus calumnias sobre esta nación encallada en el extremo occidental de Europa; nadie que no hace mal a nadie; que posee y practica, como pocas, el instituto de hospitalidad; que es hospitalidad, cortés y medida; que no envía al auge de los más adelantados pueblos; ni la gloria de los hombres más nobles de la tierra; que posee también, como poesía, un tesor insuperable de ésta, mostrada recientemente con ocasión del viaje de nuestros Reyes a Roma; que en la órbita científica tiene un Ramón y Cajal y un Torres Quinado; en el aspecto dramático, un Benavente; en el círculo de los grandes estudios literarios, un Menéndez Pidal; en la esfera del arte, un Benlliure y un Blay y cien famosos pintores y otros tantos más; acervo copioso de una vida cerebral, maravilloso e intenso...

Un español amante de su patria, en quien los años transcurridos han avivado la veneración que le inspira la tierra que le vio nacer, residente en la Argentina, me escribe, todo encondiado y dolido, indignado y lleno de amargura, refiriéndome de tales de aquella campaña de difamación que a costa nuestra se hace y para testificar con pruebas irreducibles la autenticidad de sus justos reproches, me envía números de los principales periódicos de Buenos Aires, en los que se acogen sin escrupulos, ni salvedad alguna, las más aviles especies fraguadas por nuestros enemigos. Aparece España bloquizada desde Gibraltar, París y Lisboa, por toda espesura de insidias alarmantes, faltas de lógica y razón; y como si todo ello fuera poco, hasta ingenios del tute y la tala de «Azorín», se permiten publicar en uno de aquellos periódicos un a modo de resumen de nuestras historias políticas del pasado siglo, precedida de la declaracion, muy del autor, de que en España no hay quien conozca esa historia. Esta se reduce a una galería de personajes liberales y una exhibición de textos de los tales personajes, contra la España de la Inquisición y de los frailes...

Aunque parezca una hipérbole o una paradoja lo que es solamente un sarcasmo, esa conducta del seudónimo «Azorín» nos hace recordar que los mismos que ensañaron en todo tiempo a que se nos odiara fueron los españoles. Nadie como el español, más vocador de sus vicios y más súrgicos de sus buenas cualidades, cosa a la que, si llama perfección ciudadana. Los hispano-americanos no tienen que estimularse mucho ni aspirar mucho el orgullo para satisfacer y molestar, teniendo, como tuvieron a su disposición las inventarias de Quintana, posta afrancesado, enfatico, hueco y desamortizado, quien en sus más conocidas edades puso las más resonantes prosas de la raza como no digna dueña. ¡Para qué copiar esos ejemplos! En la obra «Quintana y sus ideas pedagógicas», de don Rufino Blanco, se inserta el artículo que dedicó a los grandes lúctores filosóficos y poéticos de Quintana, D. Marcelino Menéndez Pelayo.

MARIANO S. DE ENCISO.

en la «Historia de los heterodoxos españoles». Ahí pueden leerse, recopiladas esas diálogos, al español.

Si transcribiríramos las amarguras de este español, mi correspondiente, ellas rebajarían un jarro de agua fría sobre nuestros entusiasmos radicales, pero por eso mismo y porque somos de los más convencidos de que con el transcurso del tiempo se estrecharán los lazos entre España y sus dilectas hijas, sobre todo las difusas y breves que nos opongan nuestros intímberos enemigos, no hemos de contribuir en esa empresa de desvalimiento.

Hoy se aprovecha la inercia política en que vive España, a título de que aquello no se dispone de libertad, para valerse y desvalirarla.

Bueno confesión, el Lugo si no existiera esa limitación en los juicios de la prensa, aún aquí mismo se diría la dirección del que muchos juegan un cadáver y no es otra cosa que el ejemplo de una nación que a todo trance quiere regenerar e dignamente.

Al Alcalde de Priego se le envía proyecto de reglamento del régimen interior del establecimiento de aquel pueblo una vez aprobado por la Junta provincial de Sanidad.

Al Director general de Sanidad del Reino se le envía, para su aprobación definitiva, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Los Blázquez, para la construcción de un nuevo cementerio.

Al Alcalde de Adamuz se comunica el informe favorable de la Junta provincial de Sanidad, para la creación de una nueva plaza de médico titular.

Al Alcalde de Santaella y Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares de España, se le comunica el informe favorable dictado por la Junta provincial de Sanidad, para la elevación de la categoría de las plazas de médicos titulares de dicho pueblo.

Al Cura párroco de la parroquia de Santiago, de Montilla, se le dan instrucciones para la tramisión de un expediente que tiene sol citado. Al señor Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares de España, se le remite a informe el efecto enviado por el Ayuntamiento de Priego, para la provisión de una vacante de farmacéutico titular de aquél municipio.

A don José Polo León, dueño de un establecimiento de combustibles situado en la calle Agustín Moreno, de esta capital, se le desestima la instancia presentada en la que solicita establecer una drillería en dicho establecimiento, previas labores convenientes, por no haber hecho la reparación absoluta que exige la inspección general de Sanidad para poderse autorizar lo interesado.

Respecto al presupuesto, las economías aparecen casi todos los días en la «Gaceta», donde constan las amortizaciones y en cuanto a los ingresos veámonos los datos por los balances mensuales.

Pues bien; obtenidas ventajas en el desarrollo del presupuesto y reinando el orden en España, subirá la peseta trayendo esto la baja de las subvenciones.

Nuestros lectores habrán observado que cuando nos gobernaban los políticos en España, era tema de constante preocupación para el cronista la depreciación de la moneda y a ella culpaba de la subida de los servicios necesarios para la vida; así pues no es de extrañar los razonamientos que ahora expone.

ATELUZ.

CARBON

Semigraso en ovoides. Nueva elaboración para HORILLAS ECONÓMICAS y CALEFACCIÓN de mayor duración que los demás carbones.
4 pesetas quinto en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

Venta
Se venden solares en las Margaritas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

De Sanidad

Al Juez de Instrucción de Pozadas se le interesa hacer sumario ó la veinte de Fuentel Palmera, Pascual Díez y Miguel Muriel, por reincidencia en el intrusismo en Veterinaria.

Al Alcalde de Fernán Núñez se le envía oficio para su entrega a los vecinos de aquel pueblo doña Arcelia Lastre Fernández, doña Faixa Morales Jiménez, do Juan Jiménez Alcalde y don Francisco Osuna Portero, a los que se imponen multas de cien pesetas cada uno, por la infracción de las Ordenanzas de farmacia e instrucción general de Sanidad, por vender en sus establecimientos de combustibles drogas y productos farmacéuticos.

A los Subdelegados de Medicina de los partidos de La Rambla, Posadas, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Castro del Río, Córdoba, de la Derecha, se les confiere en propiedad en su cargo, según dispone el real decreto de 25 de Febrero del corriente año.

Al Alcalde de Priego se le envía proyecto de reglamento del régimen interior del establecimiento de aquel pueblo una vez aprobado por la Junta provincial de Sanidad.

Al Director general de Sanidad del Reino se le envía, para su aprobación definitiva, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Los Blázquez, para la construcción de un nuevo cementerio.

Al Alcalde de Adamuz se comunica el informe favorable de la Junta provincial de Sanidad, para la creación de una nueva plaza de médico titular.

Al Alcalde de Santaella y Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares de España, se le comunica el informe favorable dictado por la Junta provincial de Sanidad, para la elevación de la categoría de las plazas de médicos titulares de dicho pueblo.

Al Cura párroco de la parroquia de Santiago, de Montilla, se le dan instrucciones para la tramisión de un expediente que tiene sol citado. Al señor Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares de España, se le remite a informe el efecto enviado por el Ayuntamiento de Priego, para la provisión de una vacante de farmacéutico titular de aquél municipio.

A don José Polo León, dueño de un establecimiento de combustibles situado en la calle Agustín Moreno, de esta capital, se le desestima la instancia presentada en la que solicita establecer una drillería en dicho establecimiento, previas labores convenientes, por no haber hecho la reparación absoluta que exige la inspección general de Sanidad para poderse autorizar lo interesado.

Respecto al presupuesto, las economías aparecen casi todos los días en la «Gaceta», donde constan las amortizaciones y en cuanto a los ingresos veámonos los datos por los balances mensuales.

Pues bien; obtenidas ventajas en el desarrollo del presupuesto y reinando el orden en España, subirá la peseta trayendo esto la baja de las subvenciones.

Nuestros lectores habrán observado que cuando nos gobernaban los políticos en España, era tema de constante preocupación para el cronista la depreciación de la moneda y a ella culpaba de la subida de los servicios necesarios para la vida; así pues no es de extrañar los razonamientos que ahora expone.

ATELUZ.

CARBON

Semigraso en ovoides. Nueva elaboración para HORILLAS ECONÓMICAS y CALEFACCIÓN de mayor duración que los demás carbones.
4 pesetas quinto en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

Venta
Se venden solares en las Margaritas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

GOUVERNO CIVIL

Al vicepresidente de la Comisión provincial se le traslada oficio del Director del Museo Provincial de Bellas Artes, agradeciendo la petición hecha de la gran cruz de Alonso XII.

* Don José M. Molina, don Francisco Pérez y don Antonio Martín, solicitan autorización para conducir automóviles.

* Don Rafael Aguilera, don Santos Custo, don Manuel Guillén, don Manuel Tirado y don Luis Palacios, solicitan autorización para conducir automóviles.

* Don Alfonso Capitán, don Manuel Montijo, don Manuel Luque y don Francisco de la Viesca solicitan transferencias de automóviles.

* Don Manuel Burgoa, en nombre de la Compañía Belisomandiga, remite carta de paga para optar al registro «D. Extenderos».

* La Sociedad de Peñarroja solicita el reconocimiento de cuatro hornos eléctricos instalados en la fábrica de Carburo, término de Pozoblanco.

La misma Compañía solicita el reconocimiento de una bomba instalada en la mina «Otro Almadenes», término de Hinojosa.

* Don Juan Martínez acompaña reintegro para la titulación de la mina «María del Rosario», término de Hornachuelos.

* Se han expedido licencias de caza a don Ventura Dávila Romero, de Pozoblanco; don Marcial Fernández Gómez, de Villaralto; don José Malpica Pizarro y don David González Galán, de Vilaharta; don José Infante Nevado, de Villavicosa; don Juan Gilindo Fernández, de Cabra; don Miguel Jiménez Ortiz, de Puente Janil; don José Muñoz Lozano, de Lutena; D. Juan Muñoz Amor de Pozoblanco; don Manuel Mayor Barniz, de Córdoba; don José Maldonado Covina, de Pozoblanco; don Francisco Gavilán Castro, de Villafuerte; don Antonio Corral Criado, de Cabra; don Juan Tamayo Cañabillas, de M. de Santa Bárbara; don Antonio Álvarez Benavente, de Córdoba y don Antonio de la Torre, de Villavicosa.

Terminó el banquete con un momento el aplauso y elogio a la señora que predica el simpatético periodista «Espabilo», que con sus chistes faé la nota más distinguida y amena del acto, así como el colosal discurso que con gran insistencia de todos pronunció el señor Castillo Plasencia, popular y culto periodista, siendo muy apreciada y aplaudida la proposición hecha, siendo aplaudidísimo.

Terminó el banquete con un momento el aplauso y elogio a la señora que predica el simpatético periodista «Espabilo», que con sus chistes faé la nota más distinguida y amena del acto, así como el colosal discurso que con gran insistencia de todos pronunció el señor Castillo Plasencia, popular y culto periodista, siendo muy apreciada y aplaudida la proposición hecha, siendo aplaudidísimo.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

En la noche de dicho día se organizó un baile, al que concurrieron, previa invitación, las jóvenes de lo más selecto y elegido de la localidad, siendo obsequiados con vinos, pastas y licores de todas clases en abundancia, durando hasta las 11 horas de la madrugada.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

Al siguiente día 24, y por iniciativa de la Junta organizadora del banquete y conformidad de todos los concurrentes, como interesados, se dio, previo acuerdo de todos, una limosna de pan y comida a los pobres de la localidad. —CORRESPONSAL.

De Montalbán

BANQUETE POR LA HONRADEZ

El día 23 del actual celebróse en esta villa un banquete en honor del prestigioso exalcalde y secretario del Ayuntamiento, respectivamente, don Francisco López López y don Agustín Pérez de la Lastre, con el que todo el pueblo en masa rendía homenaje por su honestidad y buena administración, teniendo dicho acto lugar en un salón de la parte alta del Centro. Monárquico e instructivo, concurriendo gran número de personas de La Rambla, Fernán Núñez, San Sebastián de los Baileiros, Santaella y La Guajarota y de más pueblos limítrofes.

En el momento de los brindis tomó la palabra el exalcalde y amigo médico titular don Juan Ayora para ofrecer el banquete, ensalzando con palabras de corazón y fe incomparables, a los festivados. A continuación tomaron la palabra con el mismo fin varios señores, entre ellos el diputado don Francisco Gómez, don José González, maestro nacional; don Enrique López, don Juan Solís, don Rafael Lora, don Rafael Pérez de la Lastre, don Antonio Roldán y otros que sienten no recordar, recibiendo todos ellos gran número de felicitaciones y aplausos a su terminación, no olvidando al simpático periodista «Espabilo», que con sus chistes faé la nota más distinguida y amena del acto, así como el colosal discurso que con gran insistencia de todos pronunció el señor Castillo Plasencia, popular y culto periodista, siendo muy apreciada y aplaudida la proposición hecha, siendo aplaudidísimo.

Terminó el banquete con un momento el aplauso y elogio a la señora que predica el simpatético periodista «Espabilo», que con sus chistes faé la nota más distinguida y amena del acto, así como el colosal discurso que con gran insistencia de todos pronunció el señor Castillo Plasencia, popular y culto periodista, siendo aplaudidísimo.

Córdoba, burgo, contra Félix Piñero y otro; defensores, señores Molina, Rosas y Romero; procurador, señor Usano.

Córdoba, burgo, contra Félix Piñero y otro; defensores, señores Molina, Rosas y Romero; procurador, señor Usano.

Córdoba, allanamiento, contra Antonio Villaseca Redondo; defensor, señor Casanova; procurador, señor Guerrero.

La Sala primera ha dictado sentencia de Córdoba, por coartado y de menores, contra Isabel Mesa Poyato, María de la Sierra Mesa Poyato, Carmen Rodríguez Gómez, María Rafaela León Carrasco y Juliana María Parrilla. A la sala, siendo condenada la primera 4,5 años, 5 meses y 11 días de prisión correccional y multa de 1.000 pesetas, y los cuatro restantes 4,1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y 500 pesetas de multa.

La segunda sentencia en la de Fuentel Obregón, por tentado y lesionado, contra Saturnino Emilio Calderón Moreno, siendo condenado

El nuevo Ayuntamiento

Convenzados ayer por el excelentísimo señor general gobernador don Rafael Pérez Herrera, concuerdaron a su despacho oficial todos los concejales que forman el actual Ayuntamiento.

El Sr. Pérez Herrera les dió las gracias por la colaboración que vienen prestando al Directorio y no es tanto representadas todas las clases sociales y entidades en el municipio, les pidió facilidades para que pudiera ser primero de mes constituirse con arreglo al nuevo estatuto.

Los concejales que asistieron todos, excepto el alcalde Sr. Picado de las Infantas, que se hallaba indisponido, entregaron al general sus dimisiones y le ofrecieron su concurso para cuanto estimase útil en pro del Directorio, a cuya gestión han venido cooperando con entusiasmo.

Envió su presidente el Sr. Pérez Herrera y les exhortó a que continuasen como hasta aquí cooperando por el bien de Córdoba.

Esta tarde se ha celebrado otra sesión en el gobierno civil a la que han asistido representantes de la Banca, del comercio, del Instituto y Escuela de Veterinaria, de las Cámaras y Circuitos, del elemento obrero y de la prensa y de diversas entidades.

El general se expresó en términos de verdadera cordialidad y de simpatía Córdoba y anunció que dará posesión al nuevo Ayuntamiento a las seis de la tarde del próximo día 31.

Los concejales tuvieron despues un cambio de impresiones.

La lista de quienes han de formar el Municipio futuro, la publicaremos tan pronto como se nos facilite.

DE PENARROYA

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad en la madrugada del día 23 un hermoso niño, la señora doña Magdalena Moya Cortés, esposa de nuestro buen amigo y religioso representante don Alfonso García. Al nacimiento se le impone el nombre de Alfonso.

Nuestra enhorabuena a los padres y demás familia. — CORRESPON-

PROPAGANDA CATÓLICA

Ediciones Manuales de la Santa Biblia

La Editorial Vizcaina de Bilbao, propietaria de nuestro colegio «La Gaceta del Norte», continuando en su empresa de oponerse a la propaganda protestante editó manuales, eco nomios, de la Santa Biblia, acaba de publicar una segunda edición de «El Nuevo Testamento» cuyo tamaño de 10 por 15 centímetros, permite llevarla en el bolsillo. Pesar de sus 600 páginas. Su impresión clara, a dos columnas, y su excelente papel, hacen sumamente recomendable esta edición y facilitan en gran medida la lectura de los Sagrados libros y su divulgación entre el pueblo católico, tan necesitado de la palabra divina.

Va precedida la obra de una hermosísima carta prólogo del que fallecido Sr. Obispo de Vitoria, hoy Arzobispo de Valencia, Exmo. y Rvmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde. La versión de la Vulgata Latina es del Itmo. Dr. Don Félix Torres Amat con notas «intercalares» en el mismo texto impresa, con cursivas, que evitan de este modo muchas notas «marginales», que interrumpirían demasiado la lectura. Estas notas están revisadas por el muy competente Padre Ogorria, S. J.

Y tras la obra dos hermosos mapas, uno de Palestina en tiempo de Jesucristo y los Apóstoles y otro de los Vías del Apóstol San Pablo.

Su primera edición, que mereció la más cordial aprobación y recomendación de lo más Arzobispado y Obispado, se agotó rápidamente. Otra tanto sucederá con esta segunda, que se presenta ricamente encuadrada en tela, con planchas doradas y cantos redondos, y se vende al mismo precio de tres pesetas a cada una las librerías católicas de España.

Los pedidos a la Editorial Vizcaina.— Apartado 125, Bilbao.

De Villafranca

ENTRÓNIZACION

Uno de los actos de nuestra vida, en el que nuestra corazón cristiano viene a culminar de más gozo y alegría, fué el que presenciamos en el colegio el domingo 23 del corriente de Jesús, María y José de Villafranca, con motivo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en el local que sirve de clase a las niñas allí matriculadas.

Hecita la invitación por las religiosas a las alumnas, exalumnas y señoras para la asistencia del acto que había de verificarse; una vez en el local los invitados, se procedió al principio de la entronización y hecha la bendición de la imagen en la iglesia capilla, fué llevada procesionalmente en hombros de las alumnas al local-clase en donde tenía preparado el trono en urna artística tallada y adornada, y ante que aquella imagen del Corazón Del Señor tomara posesión del local y trono donde había de reposar, la simpática y agraciada alumna Católica Marín, con frases todas llenas de canto e inocencia angelical, dí la bienvenida a aquel Corazón Divino, pidiéndole que su alma, y todas las de sus compañeras era el trono que principalmente le ofrecían, para que reinara con su divina gracia.

Acto seguido, tomada la imagen en brazos de las religiosas fué colocada en la urna preparada para este objeto, y después de unos vivas al Sagrado Corazón de Jesús y cantar por todas las alumnas en coro un himno, nos dirigió la palabra, toda llena de celo y unción evangélica; el mejor cura párroco, el cual con frases sencillas y claras nos hizo ver los bienes que reporta la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, exhortando a todos a que debemos honrar y venerar esta imagen colocándola en lugar preferente en nuestras casas y antes de esa solemnidad mundial que no sirve sino para dejar un vacío en nuestro corazón; hemos de aprender la divina que es la que nos enseña a ser dichosos y a gozar de paz en esta vida, porque lleva al seno de la familia cristiana la verdadera alegría y tranquilidad de conciencia, inspirando a cada uno el cumplimiento de la ley de Dios que es en donde estriba toda felicidad; convenciendo con un vivo al Sagrado Corazón, que fué contestado por todos los asistentes.

Antes de separarnos de aquella reunión, en la que se veía reinar el gozo y alegría por lo que allí se verificaba, en diálogos tenidos con las alumnas Juana Burgos, María Casado, María Rubírriz, Carmen Castro, Ascensión Pozo, Consuelo Amorós, Aurora Martín, María Alvarez, Refugio Díaz, Amparo Torero y Manuel Jurado, nos dieron a conocer que todo nuestro amor debe ser para aquel Corazón Divino porque todo fué para nosotros, siendo todos muy aplaudidas por el grado con que supieron cumplir su papel.

Obrero esta erónica dando las gracias a todas las religiosas de referido colegio, por su invitación, no dejando de alabar obra como la efectuada dicha día, porque con su buena dirección y acierto saben llevar al corazón de sus alumnas aquellas enseñanzas que hacen a la mujer cristiana, grande y dichosa.

EL DELEGADO GOBERNATIVO EN VILLAFRANCA

El día 12 del corriente tuvo lugar en esta villa la visita de inspección del señor delegado gubernativo al municipio de este pueblo y personándose en la casa Ayuntamiento, no encontrando nada de particular en ellos y echo la visita a las escuelas nacionales recomendando a los niños la educación y asistencia, como medio de educación y término del analfabetismo. Dijo por terminada su misión.

DEFUNCION

Ha pasado a mejor vida la señora doña Dolores Castro Roldán, después de llevar con resignación cristiana por espacio de tres años su rota enfermedad.

Vivas las virtudes que adornaban su alma, creemos que el Señor de las misericordias la haya acogido en su seno, siendo esto un lenitivo para su

desconcierto esposo don Angel Rodríguez Quijada, a cuyo sentimiento nos asombramos, regando a Dios por el desconsuelo estremo de la fiesta.

CULTOS

Se ha celebrado con gran solemnidad en esta parroquia un culto en honor del santo patrón San José, estando el templo encurvado totalmente las togas, fundo testimonio conocido el arzobispo que profesan los vecinos de Villafranca a su patrón y abogado. — CORRESPONSAL.

DE CARRA

NOTAS RELIGIOSAS

Las Hermanitas de los Pobres Desamparados, en acción de gracias al principio de la entronización y hecha la bendición de la imagen en la iglesia capilla, fué llevada procesionalmente en hombros de las alumnas al local-clase en donde tenía preparado el trono en urna artística tallada y adornada, y ante

que aquella imagen del Corazón Del Señor tomara posesión del local y trono donde había de reposar, la simpática y agraciada alumna Católica Marín, con frases todas llenas de canto e inocencia angelical, dí la bienvenida a aquel Corazón Divino, pidiéndole que su alma, y todas las de sus compañeras era el trono que principalmente le ofrecían, para que reinara con su divina gracia.

Acto seguido, tomada la imagen en brazos de las religiosas fué colocada en la urna preparada para este objeto, y después de unos vivas al Sagrado Corazón de Jesús y cantar por todas las alumnas en coro un himno, nos dirigió la palabra, toda llena de celo y unción evangélica; el mejor cura párroco, el cual con frases sencillas y claras nos hizo ver los bienes que reporta la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, exhortando a todos a que debemos honrar y venerar esta imagen colocándola en lugar preferente en nuestras casas y antes de esa solemnidad mundial que no sirve sino para dejar un vacío en nuestro corazón; hemos de aprender la divina que es la que nos enseña a ser dichosos y a gozar de paz en esta vida, porque lleva al seno de la familia cristiana la verdadera alegría y tranquilidad de conciencia, inspirando a cada uno el cumplimiento de la ley de Dios que es en donde estriba toda felicidad; convenciendo con un vivo al Sagrado Corazón, que fué contestado por todos los asistentes.

También el día de San José celebró la fiesta otoñal del bendito Patrón, con misa solemne en su preciosa iglesia, cantada por el mismo párroco orador de bellas jóvenes, dirigiendo su autorizada palabra desde el púlpito, su director espiritual y virtuoso Alcántara, estando el sacerdote egabrense.

Nuestra modesta enhorabuena a la venerable Comunidad de Hermanas de los Pobres y a todas cuantas personas han contribuido al esplendor de estos sagrados cultos.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Desde el domingo anterior se viene predicando en la parroquia de Santo Domingo, el ciclo de ejercicios espirituales en honor de la concurrencia de fieles, a quienes el R. P. Juan de Dios Garrido, S. J. dirige su autorizada palabra, ocupando cuatro veces al día la sagrada cátedra, de modo admirable por la unión de sus palabras.

Estos cultos terminarán el día 30 a las ocho y media de su mañana, con comunión general y bendición Papal.

QUINARIO

El solemne quinario, que cortea el plácido matrimonio don Antonio Lamas y señora doña Josefina Mora de Lamas, a Nuestro Padre Jesús Precio, empezó noche miércoles en la suntuosa iglesia de Asunción y Ángeles, con toda pompa y magnificencia, estando los sacerdotes todas las noches, a cargo del sacerdote orador R. P. Garrido S. J.

DEL SOMATEN LOCAL

Bajo la presidencia del señor delegado gubernativo don José Gómez y Fernández y asistencia del delegado en esta comandancia militar retirado señor Carreras, se ha constituido el Somaten local, eligiendo su Junta directiva para los trabajos de acción social.

Al quedar designados los nombres de los cabos y suboficiales de tan interesante y buena reforma, la publicaremos en gaceta la aparte, así como el nombre de las señoritas que se han brindado a confencionar y regular la bandera que el día de la jura ha de lucir la patriótica institución.

PRIMERA COMUNIÓN

Para tan simpático y cristiano acto ofrecemos completo surtido en bolas, lazos, bandas, rosarios, doraciones, medias, calcetines y guantes. LA SEVILLANA, Conde de Cádiz, 24.

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHET"

MADRID DESDE LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio 41'60

· cierre 41'75

Libras cambio medio 32'72

· cierre 32'75

Dollars 0'00

Interior 4 por 100 al contado 71'45

Exterior 4 por 100 87'15

Títulos del Banco de España 568'03

Id del Banco Hispano Americano 0'00

Id preferentes Azucarera 0'00

Id ordinarias id 0'00

Id. del Banco Español del Río de la Plata 50'00

Id Tabaco 248'00

Ferrocarriles del Norte de España 317'50

Id de M. Z y A 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Compañía de Minas de Riotinto 317'50

Id. de la Com

dávares de animales domésticos. Las huertas se ven arrasadas en su mayoría.

En una de ellas, de los señores Sánchez Rodríguez, las pérdidas se elevan en medio millón de pesetas.

Las pérdidas en este término pasan ya de seis millones de pesetas.

En Algodor

La situación en Algodor es más grave aún.

Los trompetas del regimiento de María Cristina tocaron en señal de alarma.

De Avilés salió un tren con 30 pontones del Ayuntamiento.

Fuerzas del ejército y de la guardia civil se dedicaron al salvamento.

El máquinista del tren de socorro llevaba orden de llegar hasta donde se permitiera la línea.

Toledo

A primera hora el público ha marchado a las alturas de la capital para ver la crecida del Tajo y las inundaciones, singularmente por la parte de la Fábrica Militar Nacional de armas.

Es un verdadero desastre el que se lamenta.

Se han suspendido algunos trenes de la línea de Portugal.

Sólo ha llegado el correo de Lisboa hasta Villasequilla.

El Tejo lleva más de cuatro metros sobre su nivel.

Las huertas están anegadas.

El agua despidió un olor insopportable.

Se han adoptado grandes precauciones.

Se teme que fallezca la electricidad. Solo ha quedado allí un transformador.

Hay escasez de pan.

En el Gobierno Militar se ha recibido un telegrama de Cuenca anunciando que el río crece de modo alarmante.

En la fábrica de armas de Toledo se ha interrumpido el elevador de gruesos.

Hay se trabaja con carbón.

No llegan trenes de la parte de Ciudad Real.

No hay nuevas noticias de Algodor.

Esta crecida del río es la más grande que se ha conocido desde 1912.

De los Parques de bomberos de Madrid ha marchado personal a Algodor a prestar servicio.

Sevilla

Es posible que fallezca la luz en Sevilla. Desde luego tendrá menos importancia.

El agua ha rebasado los muelles. Se ha suspendido la navegación.

A las cuatro de la tarde se ha inundado la calle de Gravina.

Se ha suspendido el servicio del tranvía eléctrico de San Juan y el tren a las minas de Cala.

En la Alameda de Hércules han comenzado a descolarse las casas.

En la calle de Requero se han inundado varias casas.

Barcelona

Dos notas

Medana llegará la Princesa doña Beatriz, que continuará su viaje en el expreso de Francia.

En una casa de dormir de la calle de Santa Madrona, han manifestado a un extranjero, robándolo.

Miscelánea

A Barcelona

Esta noche en el rápido de Barcelona marchará la Princesa Dña Beatriz, madre de la Reina, acompañada de su séquito.

De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición para que se extienda al departamento de Justicia disposiciones regulando la amortización de plazas en los organismos que tengan más de cuatro.

Nombmando ayudante del capitán general de la quinta región a don Manuel Romo.

Aumentando la plantilla del Estado Mayor Central con un teniente coronel que se encargará de los trabajos históricos y nombrando para este cargo a don Nicolás Braser.

Nombmando para formar el cuarto tabor A.D. Carlos Arenas, D. Francisco Jiménez y señores Álvarez y Lledo y los tenientes que se mencionen.

Quedan disponibles en la segunda región don Cayetano Gómez Travero y en Madrid don Francisco Muñoz.

Disponeendo que los comandantes de Intendencia don Francisco Martín y don Esteban Nistre se destinen a la sexta comandancia de tropas y jefe de Intendencia de Ceuta, respectivamente.

Nombmando el teniente coronel de Estado Mayor, don Manuel Ristori, jefe de la tercera división y secretario del Gobierno militar de Sevilla.

Ecos palatinos

El Rey ha concedido hoy audiencia al Obispo de Tortosa y al embajador de Italia.

Hoy ha dado guardia en Palacio, siguiendo costumbre que se ha establecido, fuerza de la guardia civil del 26 y del 14 de octubre.

Fiesta militar

A las once de la mañana se ha hecho entrega a las tropas de Intendencia del estandarte que se les ha concedido recientemente.

Lo bendijo el Patriarca de las Indias, auxiliado por el capellán del cuerpo.

Asistieron el infante don Fernando en representación del Rey, el general Weyler y el general de intendencia.

Se pronunciaron discursos entusiastas.

Una banda de música militar interpretó elegidas piezas.

Después se reunieron en fraternal banquete.

Accidente ferroviario

Valencia. Antes de llegar a la estación de Peñíscola se rompió un enganche de un tren de mercancías cortándose el tren.

Los vagones llegaron a la estación próxima y chocaron con otro tren, quedando destrozados.

El choque del tren Pascual Boronat, resultó herido y falleció después de amputárselle una pierna.

LA PURÍSIMA
GOMEZ HERMANOS

Conde de Torres Cabrera, 12. Vigo.
Galletas surtidas desde 175 céntimos. Chocolates desde 125 libras. Dulces de todas clases.

Teléfono 521.

Los estudiantes católicos

Llegada de propagandistas

Ayer tarde en el correo llegaron e Presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Sevilla señor Ramos Hernández y el Secretario de Cuestiones Profesionales de aquella Federación señor Pavón Torres.

Trabajos preliminares

A las seis de la tarde y en la Casa Social Católica tuvo lugar una reunión previsional para la constitución de la Federación de Estudiantes Católicos. Asistieron más de cien estudiantes de todos los centros docentes.

El muy ilustre señor don José Gallegos Roaful, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, comenzó hablando brevemente para presentar a los propagandistas de Sevilla que vienen a ponerse al frente de los trabajos aquí realizados.

El presidente de la Federación de Sevilla señor Ramos Hernández, comenzó saludando a los estudiantes cordobeses, que con tanto entusiasmo trabajan por la Federación de Estudiantes Católicos. Hizo constar que la Federación de Estudiantes Católicos y su organización. Analizó el actual estado de la enseñanza, y como manera de formar al estudiante abogó por el establecimiento de las Casas del estudiante, donde las Federaciones de Estudiantes Católicos acumulan todas sus organizaciones con ese fin.

Enumeró también las organizaciones que comprende la Casa del estudiante, tales como clases complementarias, círculos de estudios, bibliotecas y cursos de cultura superior religiosa, secciones deportivas y círculos de recreo, analizando y haciendo resaltar la importancia de cada uno de ellos.

Aquí asistió el señor Ramos Hernández su interesante Conferencia que continuará esta tarde a las siete en punto, habiéndose invitado a todos los estudiantes que simpatizan con la idea. Hoy explicará el funcionamiento, razón de ser y confederalidad de dichas Federaciones.

Se reúne la comisión organizadora

A las siete de la tarde, y bajo la presidencia del señor Ramos Hernández, se reúnió la Comisión organizadora de la Federación de Estudiantes Católicos, para estudiar el

plan a seguir en los trabajos acometidos.

Los resultados acordaron convocar a un solemne acto público que se celebrará el domingo.

En dicho acto habrá tres propagandistas que llgarán de Sevilla con tal objeto y hará el resumen el señor Enrique Berrio.

Mañana diremos el local y hora.

Becqueriana

Como el varo que en el otoño encierra del mundo que habitan los encantos que viven con la idea de ser santos los que pasan glorificando por la tierra; que la luz que apagó la llamarada, que el sol que pierde la razón... la imagen de mujer idótrata torturando mi triste corazón.

Como el varo que en el otoño encierra del mundo que habitan los encantos que viven con la idea de ser santos los que pasan glorificando por la tierra; que la luz que apagó la llamarada, que el sol que pierde la razón... la imagen de mujer idótrata torturando mi triste corazón.

Y en tanto sigue la encantada luna sobre un isote solitario, yerto alumbrando reverses de fortuna de una ilusión que para siempre ha muerto.

Más la luna en aquella que llevaba como emblema fatal de una pasión, aquella... continúa como estás torturando mi triste corazón!

BUENAVENTURA L. VIDAL.

De Sociedad

Esta mañana ha salido del Sanatorio de la Loma del Río nuestro entrañable compañero don Victoriano Aguilera Contreras, que ha permanecido en el mismo desde el día 20 en que el eminentísimo orfanato D. Emilio Luque Morata le practicó una delicada operación quirúrgica, con la maestría peculiar en tan reputado doctor.

Le auxilió con la competencia que en poco tiempo tiene de sobra acreditada el joven Dr. D. Enrique Luque.

En los ocho días que ha permanecido en el Sanatorio ha tenido los oídos y el exquisito smero del personal médico, de los dos practicantes y de las inestimables enfermeras hermanas de la Caridad, a todos los que nuestro compañero y nosotros, quedamos reconociédo.

En la próxima semana, Dios mediante, podrá reanudar sus habituales tareas, lo que celebraremos de todo corazón.

Llegó del Carpia don Juan del Prado y Porras.

SAN ANTONIO Almacén de Carbones

Antonio Ortiz Molina
Avellana graso frágua. 4,00 ptas. qq. Cribado graso. 5,50 • • • Galleta antracita cribada. 4,50 • • • Galleta antracita cribada. 5,00 • • • Coke de gas. 5,50 • • • Galleta Puertollano 4,50 • • • Carbonilla de encina. 6,00 • • • Carbón de encina. 10,00 • • • Picón de monte. 4,00 • saco Picón de orujo. 6,00 • hect.

Gasolina

Servicio a domicilio. Plaza España. Teléfono, 516.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfonos núm. 42 y 74.

Extenso surtidor en artículos propios para los días de Cuarentena.

Las empanadas de pescado y salmón que elabora esta casa son de lo más fino y de exquisito paladar.

LA CONFITERIA Y PASTELERIA

más acreditada en Pozoblanco

LA DE

Sucesora de Ana Quirós
22, Cronista Sepulveda

Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes

Güineas: Pepe, núm. 28

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vacas con hueso. 3'84 pesetas kilo. Id. sin hueso. 3'26; ternera con hueso. 4'14; Id. sin hueso. 3'50; cerdo. 2'00;

INSTRUCCION PÚBLICA

La Alcaldía de Fuentidueña participa haber pasado la revista las pensionista doña Carmen Partidón Martín y D. Catorra Kefelin Peña.

—Se acreditan herederas por desempeño de vacante a don Manuel Reyes y don Luis Alcántara, ayudantes del Instituto de Cabra.

—El maestro de Barriojuelo don Leopoldo Zurbarán, solicita un mes de permiso por enfermo.

—Dona Concepción y doña Antonia Muñoz Muñoz, elevan la demanda en réplica de pensión como herederas de maestro nacional.

—La Alcaldía de Fuentidueña remite certificado del reconocimiento practicado al maestro don Demetrio Plaza Núñez.

—A D. Ernestina Retamosa Real, maestra del Patronato de Escuelas Pías de Córdoba, se le ha concedido la subvención de 500 pesetas, y a don Manuel Rodríguez Moreno, doña Rosalia Carrillo Muñoz, doña Cecilia Marín Carrejal, doña Matilde Morato Gómez, maestros también de las Escuelas Pías, la cantidad de 750 pesetas, con igual carácter de subvención.

También se han concedido otras subvenciones a varias religiosas dedicadas a la enseñanza en pueblos de esta provincia.

NOTICIAS

CARIDAD!

El agua de estos días tan pertinaz tiene sin trabajo a muchos obreros. El hambre, la miseria ha llamado a las puertas de muchas casas y en bastantes se ensañan.

CARIDAD para nuestros hermanos los pobres y desamparados! CARIDAD para todos los necesitados!

Si los que pudieran supieren las bendiciones que se atraen del cielo socorriendo a los necesitados, no habría ninguno que estos días pase hambre.

Los bienes que tenemos no son nuestros. Somos administradores de ellos y es obligación nuestra dar a quien lo ha menester.

Oríntate, que less estas líneas: ahora que la necesidad aumenta, aumenta tu caridad.

No te pensarás jamás haberlo hecho.

DE LA DIPUTACIÓN

En la nota publicada respecto al donativo hecho el día de San José por don Manuel Rodríguez Manso en nombre del ex diputado provincial don José Ruiz de Aguirre y Piñeiro, se omitió consignar que dicha donación fue autorizada por los Diputados Visitadores de la Casa Socorro Hospital Castilla y Rodríguez Manso.

En el mismo día de San José se hizo un importante donativo a los amigos en dicho establecimiento de la Casa Socorro Hospital por la vecina de esta capital doña Josefina Nieto de Gómez, sirviéndole con tal motivo un espaldino extraordinario.

También por la casa Mercé y Armet han sido donados 250 pesetas a cada uno de los cuatro establecimientos de Beneficencia.

SANTO DOMINGO

El próximo domingo, a las diez de la mañana, celebrará la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, el tercer día del solemne quinario que dedica anualmente esta fervorosa hermandad al Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba en su histórico santuario de Sacra Cee.

FRIGORIFICO CERRO

Cura reumatismo y toda clase de dolores. Farmacias y Droguerías.

SIGUE EL DILUVIO



EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS

	SUSCRIPCIONES
1ª página, cada línea	1'00
10 líneas	1'00
2 páginas	1'00
Carta	1'00
Comunicados	1'00
En telegrama	1'00
Entalladas	1'00
Anuncios económicos por palabras, cada	1'00
anuncio, 1'00	
Noticias industriales, precios de viento:	
Mercado	
Código estatuto pagará además por inserción:	
Una vez, una entrega a la ley del Timbre.	

ESQUELAS MORTUORIAS

	NOTAS
Los anuncios de esquelas en el lugar que servirán a los notables del norte, pero si en su enterramiento tienen lugar solemne, pagará en 100 de más sobre los precios de tarifa en la primera página y en 100 en las restantes.	
RENDIMIENTOS	
Ordinaria de 10.000 a 1.000 pesetas, 10; de 1.000 a 1.000, 15; por 100; de 5.000 a 5.000, 20; por 100; de 10.000 a 10.000, 25; por 100; de 10.000 a 10.000, 30; por 100; de 10.000 a 10.000, 35; por 100; de 10.000 a 10.000, 40; por 100.	
PLAZA EXTERIOR	
Vínculo anuncio medio detallada, media linea y pluma.	
Plaza exterior, en primera, 1.000 pesetas;	
Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.	
Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.	
Los anuncios de funeral o enterramientos, una vez, una entrega a la ley del Timbre.	

Esquelas mortuorias • 5 Aniversarios

Tarifa de precios

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNAS, CINCUENTA PESETAS, EN CUALQUIERA OTRA COLUMNAS CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERAS COLUMNAS, CINCO PESETAS, EN LAS SIGUIENTES, CUARENTA. AL PIE, SESENTA. SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNAS, VEINTICINCO PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA, TRES COLUMNAS, CINCO. SI SE ESCOGUE LUGAR SE ABONARA CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNAS DIES PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE, TRES COLUMNAS, CINCUENTA, PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SEISCIENTAS EN LA SIGUIENTE Y DOSCIENTAS CINQUENTA EN LA TERCERA.

SEGUNDA PLANA, SEISCIENTAS PESETAS, DOSCIENTAS Y SIENTO CINCIENCIAS RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORTIÓN

RENDIMIENTOS DE SUSCRIPCIONES

LOS ARTÍCULOS O SUSLITOS QUE INCARGUEN LAS FAMILIAS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAMA, SESENTA Y CINCO CENTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCIENCIAS.

EN LA SEGURO RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CUBRETA OCHO LÍNEAS, NI PARA VIENTO CÉNTIMOS MAS LINEA.

AL 100% DESESPERACIÓN

LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BONIFICACIÓN EL CINCIENCIAS POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUSLITOS CON LUTOS Y SIN LUGAR RELIGIOSA, EXCEPTUANDO LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.

Aviso: Siempre se publica

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE RECIBEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DINGUNAS DE 100 HORAS, SUSLITOS CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DINGUNAS PLANA PARA LAS OTRAS 100 HORAS.

Fernando Góijio

DENTISTA

Calle Condejar sin número

CRISTINA MOYANO VIUDA DE MENOSÍ

Casa la más importante en imágenes de pasta y madera ESCULTURA RELIGIOSA

Encontrarán los señores Párrocos y Juntas católicas las imágenes más perfectas del mundo y en clase más económica. Embalajes y portes por mi cuenta. Grandes rebajas a los comerciantes.

Escribid siempre: Apartado de Correos 196, Valencia (España).

Los pagos por Giro postal a doña Cristina Moyano en la misma Administración del Giro.

Todos los pedidos, vendrán: la mitad del importe al hacerlo y la otra mitad al entregar el trabajo.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SAN TO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

Centímetros	Ptas.
15	16
20	20
25	24
30	29
35	34
40	40
45	45
50	54
55	65
60	76
65	88
70	101
75	114
80	128
85	144
90	161
95	178
100	196
105	214
110	234
115	254
120	274
125	294
130	313

Para todo lo tratado cada día 10 pesetas para la tirada de la capital, cada día, 15.

NOTAS

Los anuncios de esquelas en el lugar que servirán a los notables del norte, pero si en su enterramiento tienen lugar solemne, pagará en 100 de más sobre los precios de tarifa en la primera página y en 100 en las restantes.

RENDIMIENTOS

Ordinaria de 10.000 a 1.000 pesetas, 10; de 1.000 a 1.000, 15; por 100; de 5.000 a 5.000, 20; por 100; de 10.000 a 10.000, 25; por 100; de 10.000 a 10.000, 30; por 100; de 10.000 a 10.000, 35; por 100.

PLAZA EXTERIOR

Vínculo anuncio medio detallada, media linea y pluma.

Plaza exterior, en primera, 1.000 pesetas;

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Los anuncios de funeral o enterramientos, una vez, una entrega a la ley del Timbre.

NOTAS

Los anuncios de esquelas en el lugar que servirán a los notables del norte, pero si en su enterramiento tienen lugar solemne, pagará en 100 de más sobre los precios de tarifa en la primera página y en 100 en las restantes.

RENDIMIENTOS

Ordinaria de 10.000 a 1.000 pesetas, 10; de 1.000 a 1.000, 15; por 100; de 5.000 a 5.000, 20; por 100; de 10.000 a 10.000, 25; por 100; de 10.000 a 10.000, 30; por 100; de 10.000 a 10.000, 35; por 100.

PLAZA EXTERIOR

Vínculo anuncio medio detallada, media linea y pluma.

Plaza exterior, en primera, 1.000 pesetas;

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Los anuncios de funeral o enterramientos, una vez, una entrega a la ley del Timbre.

NOTAS

Los anuncios de esquelas en el lugar que servirán a los notables del norte, pero si en su enterramiento tienen lugar solemne, pagará en 100 de más sobre los precios de tarifa en la primera página y en 100 en las restantes.

RENDIMIENTOS

Ordinaria de 10.000 a 1.000 pesetas, 10; de 1.000 a 1.000, 15; por 100; de 5.000 a 5.000, 20; por 100; de 10.000 a 10.000, 25; por 100; de 10.000 a 10.000, 30; por 100.

PLAZA EXTERIOR

Vínculo anuncio medio detallada, media linea y pluma.

Plaza exterior, en primera, 1.000 pesetas;

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Los anuncios de funeral o enterramientos, una vez, una entrega a la ley del Timbre.

NOTAS

Los anuncios de esquelas en el lugar que servirán a los notables del norte, pero si en su enterramiento tienen lugar solemne, pagará en 100 de más sobre los precios de tarifa en la primera página y en 100 en las restantes.

RENDIMIENTOS

Ordinaria de 10.000 a 1.000 pesetas, 10; de 1.000 a 1.000, 15; por 100; de 5.000 a 5.000, 20; por 100; de 10.000 a 10.000, 25; por 100; de 10.000 a 10.000, 30; por 100.

PLAZA EXTERIOR

Vínculo anuncio medio detallada, media linea y pluma.

Plaza exterior, en primera, 1.000 pesetas;

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Los anuncios de funeral o enterramientos, una vez, una entrega a la ley del Timbre.

NOTAS

Los anuncios de esquelas en el lugar que servirán a los notables del norte, pero si en su enterramiento tienen lugar solemne, pagará en 100 de más sobre los precios de tarifa en la primera página y en 100 en las restantes.

RENDIMIENTOS

Ordinaria de 10.000 a 1.000 pesetas, 10; de 1.000 a 1.000, 15; por 100; de 5.000 a 5.000, 20; por 100; de 10.000 a 10.000, 25; por 100; de 10.000 a 10.000, 30; por 100.

PLAZA EXTERIOR

Vínculo anuncio medio detallada, media linea y pluma.

Plaza exterior, en primera, 1.000 pesetas;

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Los anuncios de funeral o enterramientos, una vez, una entrega a la ley del Timbre.

NOTAS

Los anuncios de esquelas en el lugar que servirán a los notables del norte, pero si en su enterramiento tienen lugar solemne, pagará en 100 de más sobre los precios de tarifa en la primera página y en 100 en las restantes.

RENDIMIENTOS

Ordinaria de 10.000 a 1.000 pesetas, 10; de 1.000 a 1.000, 15; por 100; de 5.000 a 5.000, 20; por 100; de 10.000 a 10.000, 25; por 100; de 10.000 a 10.000, 30; por 100.

PLAZA EXTERIOR

Vínculo anuncio medio detallada, media linea y pluma.

Plaza exterior, en primera, 1.000 pesetas;

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Media plaza, en primera, 500 pesetas; media plaza, en segunda, 250.

Los anuncios de funeral o enterramientos, una vez, una entrega a la ley del Timbre.

NOTAS

</